Medellín, 16 de abril de 2024

LA CORPORACION CALOR DE HOGAR

CON Nit. 811.012.970-3

CERTIFICA QUE:

LEDY ARELYS BEDOYA OSPINA con C.C. 32150471, laboró en la Corporación desempeñando el cargo de TECNOLOGA DE ALIMENTOS desde el 5 de junio de 2017 hasta el 28 de septiembre del 2023, su contrato fue por duración de obra y su salario básico mensual fue de $ 1´708.000.

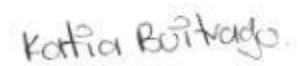
Desempeñando las siguientes funciones:

- Garantizar la implementación y mejoramiento continuo del programa de saneamiento básico institucional (Manual de Limpieza y desinfección, Programa de residuos sólidos, Control Integrado de Plagas, abastecimiento de agua).
- En coordinación de nutrición, velar por el mejoramiento continuo del servicio de alimentación de la sede sur bajo la resolución 2674/2013.
- En coordinación de compras y nutrición, garantizar la calidad en el proceso de pedido y recepción de materia prima SEDE SUR.
- En coordinación con Dirección Técnica velar por la implementación y mejoramiento continuo del proceso de Gestión Ambiente físico.
- Garantizar la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Ambiental, en el plan de manejo de residuos sólidos.
- Verificar las condiciones higiénico sanitarias bajo la ley 1859/2017 lo cual establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia,
- Capacitar personal que realice acciones operativas.
- Coordinar área de Servicios Generales y mantenimiento.
- Elaborar el itinerario al área de Mantenimiento y enfermería

- Realizar auditorías internas a los procesos de diferentes áreas de la Corporación de acuerdo con el cronograma.
- Visita y auditorías a los proveedores de materias primas y productos químicos

Cualquier otra información requerida con gusto será suministrada.

Cordialmente,



KATIA BUITRAGO GOMEZ

COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA